



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA; 28 FEB 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0064370/2010 por el cual el Ing. Walter BOVINA, eleva su renuncia a la afectación para el dictado de la Materia AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA, correspondiente al CICLO DE NIVELACIÓN 2011, del Departamento INGRESO; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se motiva por razones de índole personal;

Que por Resolución 1180-HCD-2010, se lo afecta a dictar la materia AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Desafectar al Ing. Walter BOVINA (Leg. 47068) del dictado de la Materia AMBIENTACIÓN UNIVERSITARIA, correspondiente al CICLO DE NIVELACIÓN 2011, del Departamento INGRESO.

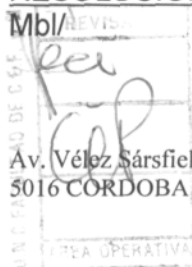
Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dése cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Ingreso y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL YAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000105 - T-2011



Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina